



EXPTE: 02/2018/ TRANS

RESOLUCION DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº **2/2018**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2017, prorrogado para 2018, por Resolución de Alcaldía núm. 20330/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 02/2018, por un importe total de 203.513,02 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
131 241 48999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EMPLEO	203.513,02

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
131 241 131	PERSONAL TEMPORAL EMPLEO	203.513,02